Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS,** para "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **REGISTROS DE TRÁNSITO**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 72.286.351, por valor **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($32.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **REGISTROS DE TRÁNSITO**, ha revisado que el señor(a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

SANDRA HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Luz Darys Cabrera – Asesora Externa / Secretaría de Tránsito y seguridad vial